

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **80**

Fecha Estado: 29/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615400300220160059200	Ordinario	HAROLD MAURICIO RODRIGUEZ MORAN	LIGIA RAMIREZ DE BEDOYA	Auto requiere AL DEMANDANTE. PUEDE CONSULTAR LA ACTUACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro	28/09/2020		
05615400300220180085700	Ejecutivo Singular	OSCAR DARIO SILVA SEPULVEDA	ALEXANDRA MARIA SALGADO RESTREPO	Auto que niega lo solicitado RESUELVE SOLICITUD. PUEDE CONSULTAR LA ACTUACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro	28/09/2020		
05615400300220180086300	Ordinario	ELKIN ALBERTO RIOS CARMONA	JAIRO ANTONIO RIOS CARMONA	Auto que niega lo solicitado NO ACEPTA RENUNCIA AL PODER. PUEDE CONSULTAR LA ACTUACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro	28/09/2020		
05615400300220190072600	Verbal	AMPARO RAMIREZ DE CEBALLOS	AIDA SOLEDAD HENAO LOPEZ	Auto que ordena emplazamiento Actuacon que realiza el Juzgado en el Tyba. Puede consultar la actuacion en este Link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro/26	28/09/2020		
05615400300220190076900	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE CARDONA LOPEZ	JOSE WILTER VILLADA OTALVARO	Auto que decreta embargo remanentes del Juzgado 1 Civil del Circuito de Rionegro Rdo. 2020-00006. Puede consultar la actuacion accediendo a este link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro/26	28/09/2020		
05615400300220200044200	Ejecutivo Singular	EDEIL ALFREDO QUINTERO MARIN	JUAN JOSE GARCIA OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y RESUELVE SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA. PUEDE CONSULTAR LA ACTUACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615400300220200044700	Verbal	SAMUEL SEBASTIAN PINEDA JIMENEZ	JHON JAIRO RESTREPO GONZALEZ	Auto inadmite demanda PUEDE CONSULTAR LA ACTUACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro	28/09/2020		
05615400300220200045000	Verbal	BEMSA S.A.	CARLOS ENRIQUE ARBELAEZ CASTAÑO	Auto inadmite demanda PUEDE CONSULTAR LA ACTUACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro	28/09/2020		
05615400300220200045700	Ejecutivo Mixto	BBVA COLOMBIA S.A.	RICARDO LOPEZ ARROYAVE	Auto rechaza demanda RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE EL CARMEN DE VIBORAL.PUEDE CONSULTAR LA ACTUACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro	28/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ARMANDO GALVIS PETRO
SECRETARIO (A)